



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE RIOCAVADO DE LA SIERRA

Por este Ayuntamiento se está tramitando autorización de uso excepcional y la correspondiente licencia urbanística para explotación extensiva de 30 cabezas de ganado vacuno adulto y sus correspondientes crías hasta un año de edad, en parcelas números 225 y 227 del polígono 6 y parcela n.º 224 del polígono 7 de Riocavado de la Sierra, calificado como suelo rústico común.

De conformidad con los artículos 23 y 25 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León, y con los artículos 293.4 y 307.3 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, el expediente queda sometido a información pública por plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León, Boletín Oficial de la Provincia de Burgos y El Correo de Burgos, a efectos de que se formulen cuantas observaciones y alegaciones se estimen convenientes.

Asimismo, solicitada licencia ambiental para explotación extensiva de 30 cabezas de ganado vacuno adulto y sus correspondientes crías hasta un año de edad, en parcelas números 225 y 227 del polígono 6 y parcela n.º 224 del polígono 7 de Riocavado de la Sierra, ambas por parte de D. Juan Carlos Martínez Millán como promotor, con domicilio en Riocavado de la Sierra, se tramita en este Ayuntamiento también el expediente correspondiente.

En cumplimiento con la legislación vigente sobre prevención ambiental, se procede a abrir información pública por plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León, Boletín Oficial de la Provincia de Burgos y El Correo de Burgos, a efectos de que se formulen cuantas observaciones y alegaciones se estimen convenientes por parte de quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad.

Durante dicho plazo el expediente podrá ser examinado en las dependencias municipales en horario de oficina.

En Riocavado de la Sierra, a 11 de septiembre de 2014.

El Alcalde,
Martín Hoyuelos Sedano